

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2613489

EN VIRTUD DE QUE CLAUDIA CAMPUS

RUIZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 56 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ALIC. EN ADMINISTRACION

MEXICO, D.F. A 12 DE ENF DE 1998

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

H. J. DIANA CECILIA ORTEGA AMEVA

CEDULA 261

TITULO REGISTRADO A FOJAS 070-10

DEL LIBRO A261

DE REG. PROFESIONALES Y
GRAT.



S. E. P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CEDULAS

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO